



Poder Judicial promueve protección de personas refugiadas y apátridas

Con miras a fortalecer las capacidades profesionales y la sensibilidad del personal judicial con un enfoque de derechos humanos, equidad de género, diversidad sexual y etaria, integrantes de la Comisión de Acceso y Subcomisiones de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y personal judicial recibieron una charla sobre la protección de las personas refugiadas y apátridas.

La charla virtual se realizó el jueves 14 de noviembre, en donde participaron más de cincuenta personas en representación de oficinas judiciales tales como Escuela Judicial, Defensa Pública, Ministerio Público, OIJ, Contraloría de Servicios, Secretaría Técnica de Género, Conamaj, Centro de Información Jurisprudencial, Centro de Apoyo y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, además de diferentes juzgados y oficinas judiciales de regiones como Pérez Zeledón, Santa Cruz, Pococí, Alajuela, Turrialba, Liberia, Goicoechea y Cartago.

También hubo participación de representantes de organizaciones de sociedad civil que velan por los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad y que tienen vinculación con programas y proyectos del Poder Judicial.

La Subcomisión de Acceso a la Justicia para Población Migrante y Refugiada coadyuvó junto con la Unidad de Acceso a la Justicia en la organización de esta actividad, la cual fue impartida por la profesional en Derecho y Asociada de Protección en el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), María Jesús Merino Acuña.

Entre el contenido compartido por la especialista estuvo una breve explicación sobre el mandato de esta agencia de Naciones Unidas en Costa Rica, así como la actualidad de la condición del refugio y la apatridia, marco normativo internacional, conceptos clave, principios que cobijan el estatuto de refugio, todo esto en un abordaje de derechos humanos junto al enfoque de género y respeto a la diversidad.

Las explicaciones de la especialista estuvieron acompañadas de proyección de videos para reforzar la sensibilización mediante testimonios de personas obligadas al desplazamiento fuera de su país de origen. En todo momento, se propició la interacción con comentarios y evacuación de dudas por parte de las personas participantes.

La Licenciada Merino concluyó su presentación con una reflexión sobre las responsabilidades de los Estados frente a los derechos fundamentales de todas las personas y reflexionó la necesidad del funcionariado público de conocer sobre la dinámica cambiante de los movimientos migratorios para generar mecanismos de atención efectivos y acordes a la realidad.

Para más información sobre esta actividad se puede comunicar con la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main content is a presentation slide with the following text:

- Mandato del ACNUR, en materia de apatridia**
- UNHCR**
The UN Refugee Agency
- Convención para Reducir los Casos de Apatridia (1961):** se solicitó al ACNUR proporcionar asistencia a las personas.
- 1995:** la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de una serie de resoluciones, otorgó al ACNUR el mandato formal para prevenir y reducir la apatridia en todo el mundo, así como de proteger los derechos de las personas apátridas.

On the right side of the screen, there is a vertical list of participant avatars with initials: AC, FM, GA, VG, EA, and others. At the top right, a video feed shows a woman with glasses. At the bottom, there is a video player control bar showing a play button, volume, and a timer at 58:47 / 1:47:21.

“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comunique la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”